



**AUTORIZA FONDOS A RENDIR
PROGRAMA SENDA PREVIENE**

Vallenar,

24 JUL. 2019

DECRETO EXENTO N° 002543

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 47 de fecha 22 de Julio 2019 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$50.000.- a nombre de Karina Zarate Rodriguez, Rut [REDACTED] Director de Desarrollo Comunitario, por concepto de caja chica mes de Junio 2019, Programa Senda Previene.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-221-000-000 "Senda Previene".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

**JUAN RODRIGUEZ ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**LUISA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)**

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia

JRE/LAC/esr.-